

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2021**

**Programa/Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender  
**Ministerio:** MINISTERIO DE EDUCACION  
**Servicio:** JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS  
**Año:** 2018  
**Calificación:** Parcialmente cumplido

**Observación:** El programa mantiene un compromiso sin cumplimiento asociado a la generación de un sistema seguimiento de resultados del programa. Según información entregada por la institución, la pandemia ha afectado la posibilidad de implementar compromiso, pero que se reportará compromiso cumplido a diciembre del año 2021.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Implementar una línea base que permita caracterizar el estado actual de la brecha digital en la población potencial/objetivo, población sin intervención, a fin de identificar claramente los niveles de la brecha digital en la población escolar.</p> <p>2. Revisar la cuantificación de la población que presenta el problema, para realizar una focalización que efectivamente entregue el beneficio a quienes presentan el problema de brecha digital de acceso y uso. Esto porque los criterios usados para definir la población objetivo, asumen que se trata de quienes presentan el problema, siendo necesaria una medición sobre acceso y uso de TICs que fundamente esta decisión (40% tiene acceso a computador antes de recibir el beneficio).</p> <p>3. Otra opción es, reconociendo la universalidad de la entrega de los recursos tecnológicos y educativos</p>	<p>1. Presentar ambos programas a evaluación ex ante del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). De modo de:</p> <p>a) Revisar en profundidad el diseño de los programas en términos de problema, fin y propósito, b) Examinar el concepto de brecha digital e identificar alternativas que orienten mejor al programa y c) Adecuar cuantificación del problema en la población potencial y definir línea base, d) Asegurar articulación con política educativa de MINEDUC.</p> <p>1 (a) Presentación a evaluación ex ante de MDS.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>Se enviaron los Programas Yo Elijo Mi PC (con excelencia para establec. particulares subvencionados) y Me Conecto para Aprender (establec. municipales) a Evaluación Ex Ante como un nuevo programa: Becas de Acceso TIC. Al respecto: a) Se reformuló el problema, el fin y el propósito considerándolos desde la perspectiva educativa y del acceso. El problema se planteó como: "Estudiantes de 7° básico, no disponen de recursos TIC para uso individual e intensivo en el estudio". El propósito "Aumentar la disponibilidad y uso para el estudio de Recursos TIC adecuados, para estudiantes de 7° básico de establecimientos con financiamiento público". El fin se definió como: "Contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de la educación media general, especialmente, que los estudiantes desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes propios de esta etapa escolar" b) Se orientó el nuevo Programa desde un ámbito educativo, considerando el Currículum Educativo; además se examinaron datos de la Encuesta CASEN 2017 sobre disponibilidad de Recursos TIC en estudiantes. Es ésta se expone que, en promedio, un 54% de los hogares con un estudiante de 6°</p>

<p>(MCPA) el programa, en vez de aplicar otro criterio de focalización, debería implementar una estrategia que nivele y avance en la disminución de la brecha digital según las características heterogéneas de los estudiantes.</p> <p>4. Reasignar una parte del presupuesto para asegurar acciones en pro del uso de las TIC para el aprendizaje, lo que implica articularse adecuadamente con los otros programas de la Política TIC de MINEDUC (habilitar tanto a docentes como estudiantes en el uso de este recurso, desde una perspectiva pedagógica y educativa), considerando en Glosa presupuestaria.</p> <p>5. Considerar a los programas actuales como el primer componente de un solo programa (Becas Tics) y desarrollar los componentes siguientes sobre uso para el aprendizaje, y luego vincular un tercer componente con Enlaces, sobre desarrollo de habilidades. Esto, dado que en el diseño actual no se aborda la disminución de la brecha digital en los tres niveles (acceso, uso y desarrollo de habilidades).</p> <p>6. Desarrollar una estrategia de implementación del programa coordinada, incorporando estrategias que articulen la infraestructura digital disponible, con propuestas didácticas</p>		<p>tiene un dispositivo TIC funcionando y algún tipo de conexión pagada a internet. Los equipos se entregan en 7° básico pues corresponde al inicio de la Ed. Media (EM) de 6 años (4 de formación general y 2 de formación especializada). La EM procura que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad de acuerdo a las definiciones del currículum nacional.</p> <p>c) Se estimó una población potencial diferente de acuerdo al nuevo problema planteado: todos los alumnos de 7° básico (homologados alumnos de Ed. Especial y de Ed. de Jóvenes y Adultos) de establec. con financiamiento del Estado. d) Se realizó una primera reunión de trabajo con la Subsecretaría de Educación, sobre articulación en temas educativos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> BECA TICS_JUNAEB_V2</p>
<p>1. Implementar una línea base que permita caracterizar el estado actual de la brecha digital en la población potencial/objetivo, población sin intervención, a fin de identificar claramente los niveles de la brecha digital en la población escolar.</p>	<p>2. Presentar ambos programas a evaluación ex ante del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). De modo de:</p> <p>a) Revisar en profundidad el diseño de los programas en términos de problema, fin y propósito, b) Examinar el concepto de brecha digital e</p>	<p>En el marco de la Form. Pptaria 2021, JUNAEB presentó un nuevo programa denom. Becas de Acceso a TIC a evaluación ex ante que unifica los Programas Yo Elijo Mi PC y Me Conecto Para Aprender, y que obtuvo recomendación favorable en su sexta versión (30-10-20). En esta evaluación, se realizó un rediseño del programa,</p>

<p>2. Revisar la cuantificación de la población que presenta el problema, para realizar una focalización que efectivamente entregue el beneficio a quienes presentan el problema de brecha digital de acceso y uso. Esto porque los criterios usados para definir la población objetivo, asumen que se trata de quienes presentan el problema, siendo necesaria una medición sobre acceso y uso de TICs que fundamente esta decisión (40% tiene acceso a computador antes de recibir el beneficio).</p> <p>3. Otra opción es, reconociendo la universalidad de la entrega de los recursos tecnológicos y educativos (MCPA) el programa, en vez de aplicar otro criterio de focalización, debería implementar una estrategia que nivele y avance en la disminución de la brecha digital según las características heterogéneas de los estudiantes.</p> <p>4. Reasignar una parte del presupuesto para asegurar acciones en pro del uso de las TIC para el aprendizaje, lo que implica articularse adecuadamente con los otros programas de la Política TIC de MINEDUC (habilitar tanto a docentes como estudiantes en el uso de este recurso, desde una perspectiva pedagógica y educativa), considerando en Glosa presupuestaria.</p> <p>5. Considerar a los programas actuales como el primer componente de un solo programa (Becas Tics) y desarrollar los componentes siguientes sobre uso para el aprendizaje, y luego vincular un tercer componente con Enlaces, sobre desarrollo de habilidades. Esto, dado</p>	<p>identificar alternativas que orienten mejor al programa y c) Adecuar cuantificación del problema en la población potencial y definir línea base, d) Asegurar articulación con política educativa de MINEDUC.</p> <p>1 (b) Presentar resultados de evaluación ex ante de MDS.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>considerando modif. de los siguientes términos: Problema: Estudiantes de 7ºB de educ. escolar (y equivalente para educ. especial y adultos) de establec. con financ. público que presentan déficit de acceso a herramientas TIC adecuadas para el estudio (hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) afectando sus oportunidades de aprendizaje. Fin: Contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes en la educ. escolar. Propósito: Estudiantes de 7ºB de educ. escolar (y equivalente educ. especial y adultos) de establec. con financ. público cuentan y usan Herramientas TIC (hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) adecuadas para el estudio. Cabe destacar que se ligó el programa al estudio por sobre la brecha digital, excluyendo este último concepto del rediseño del programa. Se realizó una actualización de la pobl. potencial que unifica el programa que considera estudiantes de 7ºB de educ. escolar, 3er nivel básico de educ. de adultos y grado 7 de educ. especial, de establec. con financ. público y que no fueran beneficiarios en años anteriores. Finalmente, se realizó un trabajo conjunto con MINEDUC, con ayuda de MDSyF, para tener un programa articulado con las siguientes instituciones: Centro de Innovación MINEDUC, SENADIS, Subs. Evaluación Social y complementariedad externa con MINEDUC a través de los programas: infraestructura tecnológica y dlo de capacidades para su uso en contextos educativos; textos escolares de educ. básica y media, (en diseño) estrategia digital, centro de recursos para el aprendizaje (Bibliotecas CRA), (en diseño) modernización de textos escolares e Infraestructura tecnológica de la Subs. Educa</p> <p><u>Observación:</u> A la fecha de reporte, el programa no cuenta con la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo se considera como no cumplido. REVISIÓN DICIEMBRE 2020: Se considera compromiso cumplido dado que programa obtiene</p>
---	--	---

<p>que en el diseño actual no se aborda la disminución de la brecha digital en los tres niveles (acceso, uso y desarrollo de habilidades).</p> <p>6. Desarrollar una estrategia de implementación del programa coordinada, incorporando estrategias que articulen la infraestructura digital disponible, con propuestas didácticas</p>		<p>Recomendación Favorable de MDSyF.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>          Ficha de Evaluación Ex Ante Becas TIC (Versión 3)           Ficha de Evaluación Ex Ante Becas TIC (Versión 6)</p> <p>Recomendación Favorable Becas Acceso TIC (Versión 6)</p>
<p>7. Evaluar tipos de subvención para mantener el acceso a Internet por mayor tiempo, una vez acabado el periodo de una año de la BAM entregada por el programa, revisar glosa presupuestaria al respecto para ir incorporando otros servicios ad hoc al avance y requerimientos tecnológicos.</p> <p>8. Incorporar un dispositivo distinto para aquellas zonas con baja conectividad o seguir incluyendo mejoras en los requisitos a los oferentes para extender cobertura.</p>	<p>3. Generar un reporte anual que dé cuenta de: a) Mejoras a la calidad del servicio de 3G a 4G, así como de la velocidad de bajada y subida; b) Iniciativas implementadas para mejorar la conectividad de los estudiantes y c) Diseño e implementación de iniciativas del MINEDUC con la finalidad de mejorar la conectividad en los establecimientos educacionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>          Diciembre 2020</p>	<p>Para dar cumplimiento a este compromiso, JUNAEB ha elaborado un reporte (adjunto como verificador) que resume las mejoras a la conectividad a internet de los beneficiarios del Programa Beca de Acceso a TIC para el año 2021 en contraste con lo consignado en la Evaluación EPG del año 2018 del programa. Por un lado, se informa sobre mejoras derivadas de las especificaciones a las compras del programa. Específicamente, con respecto a la calidad del servicio, se pasó de solicitar al proveedor entregar un dispositivo de Banda Ancha Móvil (BAM) tipo 3G o superior a solicitar un dispositivo de Banda Ancha Móvil (BAM) tipo 4G o superior. Con respecto al tráfico de datos incluido por mes, se pasó de un mínimo de 4 GB a un mínimo 6 GB. Además, en la compra 2021, con el fin de garantizar al usuario el mejor servicio de internet disponible en la zona que reside, el proveedor deberá considerar que JUNAEB puede solicitar el cambio de operador de plan de internet ofertado, con un tope del 2% del total de dispositivos adjudicados, debiendo mantener las mismas características solicitadas en las bases de licitación. Por otro lado, se informa sobre iniciativas del MINEDUC con la finalidad de mejorar la conectividad en los establecimientos educacionales que benefician indirectamente a los beneficiarios del programa Beca de Acceso a TIC, esto es iniciativas Conectividad para la educación y Aulas conectadas. Al respecto de incluye como verificador reporte del</p>

		<p>Centro de Innovación Mineduc.</p> <p><u>Observación:</u> Dado que según reporta la institución, se realizaron los cambios pero no se cuenta con medio de verificación. Se solicita que se envíe un correo electrónico al Jefe de la División para pedir aplazamiento. REVISIÓN DICIEMBRE 2020: EL programa demuestra que efectuó cambios en: a) Mejoras a la calidad del servicio de 3G a 4G, así como de la velocidad de bajada y subida; b) Iniciativas implementadas para mejorar la conectividad de los estudiantes y c) Diseño e implementación de iniciativas del MINEDUC con la finalidad de mejorar la conectividad en los establecimientos educacionales. Por ende, se considera compromiso cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> RES. EX. 322-19 APRUEBA INTENCIÓN DE COMPRA ID 44893 BECA TICS</p> <p>RES. EX. 2715-18 APRUEBA ACUERDO COMPLEMENTARIO CON NET NOW TECNOLOGIA</p> <p>REPORTE ANUAL DE MEJORAS DE ACCESO A INTENET PROGRAMA BECA DE ACCESO TIC</p> <p>REPORTE CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TIC 2020CENTRO DE INNOVACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>
<p>9. Extender a todo el programa (YEMPC como MCPA) mediciones y/u observaciones en relación a dimensiones de la calidad como la satisfacción, la apreciación, la utilidad, sobre los bienes y servicios entregados, tanto desde los estudiantes como desde los docentes.</p> <p>10. Dotar al programa de</p>	<p>4. Reportar acciones orientadas a hacer seguimiento a las dimensiones pertinentes del programa y medir sus resultados (Incluir matriz de marco lógico con indicadores cuantificados a la fecha).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Se realizó estudio de satisfacción usuaria y de uso posterior a la EPG. Este estudio consistió en encuesta realizada a muestra aleatoria de 2.856 beneficiarios del programa del periodo 2016-2018. Dentro de los puntos relevantes que mostró el estudio, se encontró un promedio de 72 (de escala de 0 a 100) de nivel de satisfacción de los componenetes del programa, con respecto a esto se tiene un 79% de satisfacción con respecto a la</p>

<p>herramientas de control, seguimiento y monitoreo en todas las dimensiones de la brecha digital (acceso, uso y desarrollo de habilidades).</p> <p>11. Implementar un sistema de observación integrado en relación a acceso (ya existente), + uso + desarrollo de habilidades, a fin de dar cuenta del problema entorno a la brecha digital.</p>		<p>selección, 80% satisfecho la calidad de los equipos, 73% de satisfacción sobre los recursos educativos, 72% con respecto a soporte técnico, 69% satisfecho con respecto al tiempo de entrega del equipos y 64% de satisfacción con respecto a la calidad de la BAM. En temas de uso, el 94% de los encuestados utiliza el computador entregado, y supera el 89% entre los beneficiarios del año 2016 (en primero medio al año 2018); el estudio además muestra que los beneficiarios usan el equipo en actividades pertinentes al estudio, un 88% busca información en internet para estudiar o hacer trabajos, un 75% crea o edita documentos y 77% accede a enciclopedias o diccionarios en línea, al menos una vez por semana. Se adjunta informe final del estudio. Se adjunta además la matriz de marco lógico con el re diseño del programa, y con su cuantificación de los indicadores planteados evaluados al año 2018. Un 95,9% de los alumnos declaran usar el equipo en ámbitos de estudio, un 87,8% declara estar satisfecho en general con el funcionamiento del programa, y con respecto a la entrega oportuna, se entregaron 97% de los equipos a septiembre del año 2018. Se estableció un indicador de uso del computador, con el que se pretende hacer seguimiento al programa luego de la entrega. Este a través de encuestas de uso y satisfacción, y posiblemente en un futuro con software que determine el uso del computador.</p> <p><u>Observación:</u> Se considera cumplido el compromiso dado que se reportan acciones orientadas a hacer seguimiento a las dimensiones pertinentes del programa y medir sus resultados. Sin embargo, los indicadores presentados en matriz de marco lógico se consideran insuficientes para medir las dimensiones pertinentes al programa. Se sugiere hacer profundización de cara al siguiente compromiso acordado en esta área en donde se requerirá diseñar un sistema seguimiento de resultados del programa.</p>
---	--	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final-JUNAEB-Becas_TIC-Katalejo</p> <p>Matriz de Marco Lógico</p>
<p>9. Extender a todo el programa (YEMPC como MCPA) mediciones y/u observaciones en relación a dimensiones de la calidad como la satisfacción, la apreciación, la utilidad, sobre los bienes y servicios entregados, tanto desde los estudiantes como desde los docentes.</p> <p>10. Dotar al programa de herramientas de control, seguimiento y monitoreo en todas las dimensiones de la brecha digital (acceso, uso y desarrollo de habilidades).</p> <p>11. Implementar un sistema de observación integrado en relación a acceso (ya existente), + uso + desarrollo de habilidades, a fin de dar cuenta del problema entorno a la brecha digital.</p>	<p>5. Diseñar un sistema seguimiento de resultados del programa, que incluya mediciones de satisfacción a actores claves del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>JUNAEB diseñó un sistema de seguimiento a resultados del programa que se describe la sección 4.1 del Informe de detalle de Programas Sociales, Evaluación Ex Ante - Proceso Formulación Presupuestaria 2021- Becas de Acceso TIC (adjunto como verificador). El sistema consiste en dos mediciones complementarias al uso educativo de los recursos TIC entregados por el programa: encuesta de uso y software de rastreo. La encuesta se aplicará a una muestra representativa de beneficiarios una vez al año y permite medir frecuencia y tiempos de uso de los recursos TIC. El seguimiento al uso se hará desde el año t al año t-3. Permitirá cuantificación de Indicador de Propósito 1 (Porcentaje de beneficiarios que declaran usar semanalmente el computador Beca TIC para el estudio) e Indicador de Componente 3 (Promedio de horas semanales de uso para el estudio del computador Beca TIC declarado por el beneficiario). La encuesta incluirá preguntas de satisfacción usuaria del estudiante desarrolladas por estudio Evaluación de la satisfacción usuaria del Programa Becas TIC año 2019 (Informe adjunto pág. 56 y 57) hasta que JUNAEB tenga en funcionamiento un Sistema Integrado de Medición de Satisfacción Usuaria de todos sus programas actualmente en desarrollo. El software ("Producto Protegido") será instalado en una muestra representativa de equipos y su uso será condicional consentimiento del adulto responsable del beneficiario. Levantará información sobre actividad del equipo en un intervalo de tiempo dado, aplicaciones usadas, contenido educativo visitado en la web y tiempos de uso. El seguimiento mediante software se hará desde el año t al año t-</p>

		<p>3. Permitirá cuantificación de Indicador de Propósito 2 (Porcentaje de computadores Beca TIC usados mensualmente para el estudio) e Indicador de Componente 4 (Promedio de horas mensuales de uso para el estudio del computador Beca TIC medido) Para el año 2021 se incorporó la solicitud de software de seguimiento en la adquisición de equipos.</p> <p><u>Observación:</u> REVISIÓN DICIEMBRE 2020: Se considera compromiso cumplido dado que el programa diseñó un sistema seguimiento de resultados del programa, que incluirá mediciones de satisfacción a actores claves del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha de Evaluación Ex Ante Becas TIC (Versión 6)</p> <p>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN USUARIADEL PROGRAMA BECAS TIC</p>
<p>9. Extender a todo el programa (YEMPC como MCPA) mediciones y/u observaciones en relación a dimensiones de la calidad como la satisfacción, la apreciación, la utilidad, sobre los bienes y servicios entregados, tanto desde los estudiantes como desde los docentes.</p> <p>10. Dotar al programa de herramientas de control, seguimiento y monitoreo en todas las dimensiones de la brecha digital (acceso, uso y desarrollo de habilidades).</p> <p>11. Implementar un sistema de observación integrado en relación a acceso (ya existente), + uso + desarrollo de habilidades, a fin de dar cuenta del problema entorno a la brecha digital.</p>	<p>6. Implementar el sistema seguimiento de resultados del programa, que incluya mediciones de satisfacción a actores claves del programa (entre los medios de verificación se deberá entregar matriz de marco lógico con indicadores cuantificados del programa rediseñado).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2021</p>	<p>El sistema de seguimiento de resultado de Beca de Acceso a TIC se implementará en la versión 2021 del Programa, el cual aún no ha iniciado debido a causales externas calificadas y no previstas que afectaron la fabricación de equipos debido a la sobredemanda de tecnología en el marco de la pandemia Covid-19 y sus efectos sobre la manufactura de semiconductores, lo cual impidió el cumplimiento de las fechas de entrega del proveedor a JUNAEB, atrasando de esta forma el proceso de masterizado (instalación de software y otros) y su respectiva entrega a los estudiantes. Se espera al inicio del Programa para contar con la reportabilidad sobre la implementación del sistema de seguimiento, el cual se realizará por parte de Servicio. Por lo anterior, se dará cuenta del avance del proceso en el próximo reporte con corte al mes de diciembre.</p>



		<p><u>Observación:</u> REVISIÓN JUNIO 2021: El programa reporta no cumplimiento del compromiso, señalando que la implementación del sistema seguimiento de resultados del programa se hará con la versión 2021 del programa, dado atrasos vinculados a la pandemia. Se considera compromiso no cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>
--	--	--